

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 3 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO II DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍA/ESPECIALIDAD TITULADO DE GRADO MEDIO/FISIOTERAPEUTA, TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección n° 3, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del Grupo II de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n° 249, de 30 de diciembre), en la sesión celebrada el día 27 de diciembre con el fin de proceder a la corrección de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición del Grupo II, Categoría/Especialidad Titulado de Grado Medio/Fisioterapeuta, Turno Libre.

Segundo: Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo s/n (III Milenio) en Mérida, en el plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, **desde el día 28 de diciembre al 3 de enero de 2017, inclusive.**

Tercero: Se anuncia a los aspirantes aprobados la apertura del plazo de 15 días a partir del día siguiente a la presente publicación para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la fase de concurso.

Mérida, a 27 de diciembre de 2016

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Viciano Clemente

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Maria Porro Mendoza

Grupo: Grupo II Ejercicio: 2
Categoría: Titulado de Grado Medio - Fisioterapeuta Fase: Fase de Oposición
Turno: Libre

Listado Aprobados

Nº	Nº de Control	Nif	Apellidos	Nombre	Nota
1	13112	08860916M	LOPEZ FERNANDEZ-ARGUELLES	ESTHER	6,030
2	74274	76036322R	PRIETO MUÑOZ	DIANA	5,840
3	28262	71127125Q	RUBIO CABEZAS	JOANA	6,275

En Mérida a 27 de diciembre de 2016



Fdo: Francisco Javier Viciano Clemente



Fdo: Ana María Porro Mendoza